

*Acuerdo, concediendo licencia al Comandante de Corinto*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

Acuerda :

Concédese la licencia que por quince días ha solicitado para separarse de su destino el señor Comandante de Armas de Corinto Teniente Coronel don Nicolás L. Irías; quedando en su lugar el Mayor de aquella plaza Capitán don Gerzan Sáenz, y en reposición de éste el Teniente don José María Rodríguez.

Managua, 15 de diciembre de 1882 —Zavala —El Ministro de la Guerra —Elizondo.

---